

DECRETO ALCALDICIO N° 2213.-
CONCÓN, 19 JUL 2023

**LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República.
2. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades.
3. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021, y la decisión Alcaldicia.
4. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.
5. D.R N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
6. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE**, el derecho a recibir asignación de antigüedad por cumplir 2 años de servicio efectivo en un mismo grado al funcionario que se detalla a continuación:

NOMBRE	RUN	GRADO	FECHA	DECRETO NOMBRAMIENTO		N B.
				N°	FECHA	
HECTOR HERNANDEZ BONILLA	[REDACTED]	13	05.07.21	1380	05.07.21	1

2. **PÁGUESE**, asignación ante precedente e impútese al subtítulo 21 02 001 002 002 "asignación por años de servicios" personal de contrata, derecho al percibir el pago desde el mes de julio 2023.

3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/MPV/G/mvg

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- GESTION DE PERSONAS.



ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado